

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.997

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 12 de octubre de 1923

## Conferencias telefónicas

Madrid, 11, 22'30 h.

### Dice la «Gaceta»

La «Gaceta» publica una Real orden amortizando la vacante ocurrida en el Supremo por jubilación del conde de Lerena.

### La Comisión Investigadora de Justicia

Esta tarde visitó al Presidente la Comisión de Investigación en los Tribunales de justicia, presidida por el magistrado señor García Goyena.

### Fallecimiento

Ha fallecido el general de brigada don Guillermo Auperede. El finado procedía del arma de Ingenieros.

Desempeñaba en la actualidad el cargo de jefe de Ferrocarriles.

### Una comisión de estudiantes americanos

Hoy ha marchado a Valladolid una comisión de estudiantes americanos, invitados por sus compañeros de la Universidad de dicho punto para asistir a las fiestas de mañana, a las que en la ciudad castellana se va a dar toda la solemnidad y brillantez posible.

### Reunión del Directorio.—No hay nada sensacional

A las cinco y media de esta tarde quedó reunido el Directorio en la Presidencia.

Los consejeros estuvieron reunidos hasta las ocho.

A la salida no se facilitó ninguna nota oficial.

El Consejo se dedicó a la resolución de expedientes de trámites y de asuntos pendientes que no pudieron ser resueltos en la anterior sesión.

### Jura del Consejo de Estado

Esta mañana se reunió el Consejo de Estado, bajo la presidencia del ex ministro doctor Cortezo, para dar posesión de su cargo de consejero al ex ministro conservador señor Ordóñez.

Les tomó juramento, como presidente interino, el doctor Cortezo.

Asistieron los ex ministros Arias de Miranda, conde de Esteban Collantes, Goicoechea, Andrade, González Rojo y el general Marina.

Después de verificada la ceremonia de la jura, se reunió el Consejo para despachar varios expedientes.

### A los héroes de Cavite

La Comisión gestora del monumento a los héroes de Santiago de Cuba y de Cavite, invitó al presidente del Directorio a la inauguración del monumento.

Le visitarán el lunes para ultimar detalles.

Esta Comisión está compuesta por el catedrático don Rafael Altamira, por el señor Hernández Cuesta y don Gerónimo Tortosa.

### Visitas al Presidente

Visitaron al Presidente el encargado de Negocios de Guatemala, el patriarca de las Indias, una comisión de oficiales de Correos y Telégrafos, el ex ministro español en Rumania, el presidente de la Audiencia, el fiscal del Tribunal Supremo, el señor Canals, el marqués de Cabriñana y el general Tovar.

### Comisión de estudiantes

Una comisión de estudiantes, pertenecientes a la Federación Nacional Española, ha visitado al Presidente para hacerle entrega de las bases aprobadas en la última asamblea de estudiantes españoles.

Las conclusiones son muy extensas y los estudiantes piden que se reforme de una manera general y amplia la enseñanza.

Suprimiendo asignaturas innecesarias y aumentando otras que no figuran en los cuadros de enseñanza.

Piden que se efectúe una amplia modificación en el régimen de examen que los estudiantes españoles consideran absurdo, ya que nada prueba ni indica, dicen en sus conclusiones los estudiantes, que ha de reformarse también la actual forma de oposiciones a las cátedras y a las clínicas.

Hacen especial mención de los libros de textos, que según su criterio, no sirven para nada.

Hacen otras consideraciones interesantes para la enseñanza y piden al Directorio que resuelva esta cuestión trascendental para la enseñanza y la cultura.

El Presidente les ofreció complacerlos en sus peticiones, que estima justas.

Dijo que pasaría sus deseos al Ministerio de Instrucción pública, para que informara acerca de ello.

### Un derrumbamiento

En las obras que se verificaban en la casa de la calle de García Paredes, número 44, se derrumbó una techumbre, siendo envuelto entre escombros

varios de los obreros que allí trabajaban.

Resultó uno grave y los restantes menos graves.

### Viaje de Weyler

Sevilla.—En el expreso llegó procedente de Madrid, el capitán general señor Weyler.

Le esperaban en la estación el capitán general de Andalucía, el Gobernador militar y comisiones de los cuerpos.

Asistieron también gran número de jefes y oficiales.

El general Weyler permanecerá en esta tres días y en ellos se propone visitar los diferentes edificios militares y los cuarteles.

Esta tarde, acompañado del Alcalde, estuvo en la Maestranza de Artillería. Salió muy complacido de su visita.

### El señor Ortega Morejón

Sevilla.—Se encuentra en esta el magistrado del Tribunal Supremo, señor Ortega Morejón.

Manifestó que la Comisión investigadora de Justicia llevaba muy adelantados sus trabajos.

### El subdirector de Seguridad

Llegó, procedente de Madrid, el subdirector de Seguridad, que viene a girar una visita de inspección a la Policía.

### Una reunión clandestina

Sevilla.—En el Centro Mercantil han sido detenidos siete individuos del ramo de paquetería, que celebraban una reunión sin autorización gubernativa.

Fueron conducidos al Gobierno civil.

Después de conversar con ellos el Gobernador, los puso en libertad, amonestándole para que hechos de esta clase no se repitiesen.

### El gordo en Sevilla

El 14.475, número premiado en el sorteo celebrado en Madrid, lo tenía un empleado de la fábrica de tejidos del Roto, que lo repartió en pequeñas fracciones entre los obreros e inquilinos.

Al recibirse la noticia produjo un júbilo extraordinario.

### Reunión de arzobispos

Dentro de poco llegarán a esta corte todos los arzobispos de España para celebrar una reunión relacionada con la actual situación por que atravesamos, y para tratar de la actitud que ha de adoptar la Iglesia española y de las peticiones que ha de dirigir al Directorio para las reformas del Concordato.

### Caso extraño

Zaragoza.—Se ha tenido conocimiento de un caso extraño que ha sido muy comentado.

Hace cinco años, el director del Manicomio don Joaquín Jiménez observó la desaparición de varios documentos, entre ellos el de su título de Medicina.

Por más gestiones que realizó, no le fué posible averiguar el paradero de ellos.

Ahora se enteró de que en un pueblo de la provincia de Aibacete ejercía un sujeto la profesión de médico con su mismo nombre y apellido.

Este individuo disfrutaba de la titular de Alcázar.

Gozaba de la simpatía de todos sus compañeros y del pueblo.

Se había casado recientemente con una joven de distinguida familia.

Había realizado con gran acierto diversas curas y hasta operaciones quirúrgicas muy difíciles.

Comprobada la suplantación, se dió órdenes a la Guardia civil para que procediese a su detención, mas él al enterarse de ello se suicidó.

### Concentraciones bávaras

París.—Se sabe que hay 30.000 monárquicos bávaros concentrados y dispuestos a marchar contra Berlín.

### Los comunistas

París.—En el actual Gobierno de Sajonia se le ha dado entrada a los comunistas, que ocuparán las carteras de Hacienda y Agricultura.

### Crédito fabuloso

París.—El Reichstag ha aprobado un crédito de 578 mil millones de marcos.

### Italia y las reparaciones

Londres.—El Gobierno italiano ha ordenado a sus representantes diplomáticos de Berlín y Bruselas, que vigilen las relaciones francesas con Alemania con motivo de las reparaciones y que actúen constantemente para defender los intereses italianos.

### Huelga general

Londres.—En la región Este de Silesia ha sido declarada la huelga general.

Hay varias poblaciones a oscuras. No se publican los periódicos.

## LA FIESTA DE LA RAZA

Orden de la plaza del día 11 de octubre

En el día de mañana se celebrará en esta capital y en toda la provincia, cual en las otras de España y sus hermanas de América, la Fiesta de la Raza, en justa recordación de su gloriosa historia y risueña esperanza de un brillante porvenir, tras del actual presente, que no es tan triste como dicen más bien que piensan unos pocos, que no rinden al patriotismo el fervoroso culto a que está obligado todo ciudadano, y todavía más los que nos honramos en vestir el uniforme militar en esta región, cuna de tanto y tanto héroe y sabio que en no tan remotos tiempos pusieron muy alto el nombre español y en donde, por gran fortuna, civiles y militares, en íntima y cordial unión, veneramos y ensalzamos a nuestra amada patria.

En esta plaza se celebrarán varios actos que exterioricen tan meritorios sentimientos en la mayor parte, de los que tomamos la nuestra con una digna representación profesional por distinguidos y fieles intérpretes de los levantados ideales y propósitos que todos abrigamos.

Además de eso los señores jefes de Cuerpos dispondrán que en sus cuarteles respectivos dediquese siquiera una hora para que el más indicado de los jefes y oficiales de cada una de aquellas expliquen, a la oficialidad, un jefe, y a la tropa varios oficiales, ciertos episodios entresacados de nuestras memorables páginas históricas y determinadas cuestiones que sean muy adecuadas al laudable fin propuesto con la organización de fiestas, tan simpáticas como patrióticas, a la que su majestad el Rey (Q. D. G.) hace objeto de su elevada predilección.

Como son numerosos los actos que han de constituir dicha solemne fiesta, que imposibilita mi personal asistencia a ellos, pues en espíritu estaré en todos, llevando mi representación: Para la misa de campaña escolar, que tendrá lugar a las ocho en las inmediaciones de la Galera, el señor coronel del regimiento de infantería Castilla número 16, don Juan Urbano.

Para la solemne función de la Catedral, a las diez y media, el excelentísimo señor inspector de Sanidad Militar de la reserva, don Indalecio Blanco.

Para la inauguración, a las dieciséis, de la escuela de la calle Zurbarán, el señor coronel del regimiento de infantería Gravelinas número 41, don Rafael Dórigo-Esperante.

Para la conferencia escolar, de las diecinueve, en el Paraninfo del Instituto, el excelentísimo señor general de brigada honorario, don Francisco Sancho Teixidor.

Y, por último, para la velada, de las veintidós, del teatro López de Ayala, el señor coronel de la Zona de Reclutamiento, don Arturo Pasalodos.

A los dos primeros actos enumerados, o sea, la misa de campaña y la función de la Catedral, asistirá, al primero, una compañía del regimiento de infantería Castilla con bandera, escuadra, banda y música, y al segundo, una compañía del de Gravelinas, también con bandera, escuadra, banda y música.

Los Cuerpos y dependencias nombrarán comisiones para todos los actos indicados, en relación con la importancia de cada uno de ellos.

Por el regimiento de Castilla se designará un jefe u oficial para que acompañe al excelentísimo señor general don Francisco Sancho. Y por el de Gravelinas otro jefe u oficial con igual misión para el excelentísimo señor inspector de Sanidad don Indalecio Blanco.

Por los señores jefes de Cuerpos y en atención de la solemnidad del día, se pondrán en libertad todos los presos de los suyos respectivos que no se hallen sumariados.

Se vestirá de media gala (uniforme kaki) y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

### Alocución

El Alcalde nos ruega publiquemos la siguiente alocución al pueblo de Badajoz:

Atendiendo indicaciones de la Superioridad y estimando por propio convencimiento que, por su significación, es la Fiesta de la Raza que se celebra en el día de hoy una de las más intensivamente relacionadas con la fundamental labor que Extremadura realiza para destacar su personalidad y contribuir de manera especialísima al prestigio glorioso e inigualable de la madre España, ruego al vecindario de Badajoz que, dando una prueba más de su cultura, de su cooperación leal a cuanto contribuya a patentizar su acendrado amor patrio y regional y su nobleza en el culto de los altos ideales extremeños, que tan íntimamente deben estar unidos con los ame-

ricanos a que dió vida, se asocie a las solemnidades oficiales que se celebrarán en este día, engalanando durante todo él las fachadas de sus casas.

Por esta prueba de afecto, que espero daréis, atendiendo mis anteriores indicaciones, os queda reconocido vuestro alcalde, *Eduardo Ayala Alarcó.*

### Programa

1.º A las ocho.—La misa de campaña se celebrará en la Galera (inmediata a la plaza del Reloj), con asistencia de 1.600 niños, los cuales entonan un himno a Dios durante la celebración del santo sacrificio.

2.º Saludo de la bandera por los escolares a la puerta del nuevo local-escuela.

3.º Reparto de 1.600 desayunos, compuestos de bocadillo de jamón, trvas e higos.

4.º Desfile escolar a las nueve.

A las diez y media.—Función solemne en la Catedral, predicando el muy ilustre señor magistrat, don Prudencio J. Conde Riballo.

Desfile de la compañía de honores y comisiones ante las autoridades.

A las dieciséis.—Inauguración, en la calle Zurbarán, del nuevo local en que quedará instalada la escuela número 4 de niños.

Velada escolar en el patio del mismo local, a la cual han sido invitados los alumnos del Instituto, Seminario, Colegios privados y nacionales, reuniendo una alta autoridad eclesiástica.

A las dieciocho.—Función cinematográfica, con asistencia de 1.600 escolares y una representación de cada Cuerpo de la guarnición.

Himno a la bandera por todos los asistentes.

A las diecinueve.—Conferencia en el Instituto por el catedrático don José María Ruano.

A las veintidós.—Velada literario-musical en el teatro López de Ayala.

1.º Presentación por el inspector jefe de Primera enseñanza don Lorenzo Gordón, vocal de la comisión designada por el excelentísimo señor Gobernador militar y civil para la organización de este acto.

2.º Recitado de una poesía de Gabriel y Galán por el alumno de la Escuela Normal don Santiago Vázquez.

3.º Jota de Larregla por la señorita Arcos, alumna de la Escuela Normal.

4.º Discurso por el comandante de Infantería, señor Cárcamo.

5.º Idem de don Luis Bardají, presidente de Funcionarios públicos.

6.º Coro de señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras y su aneja Graduada.

7.º Recitado de la hermosa poesía *Mi abuelo me refería...*, por la señorita inspectora de Primera enseñanza, doña Matilde Gómez Rodríguez.

8.º Alguna autoridad que desee adherirse pública y verbalmente a la fiesta.

9.º Canto final a la Raza por un orador eclesiástico, probablemente el muy ilustre señor don Enrique Triviño.

A todos los actos han sido invitados los elementos oficiales y fuerzas vivas de la capital, y para la velada en el teatro López de Ayala se han enviado localidades preferentes a las Comisiones, agrupándolas por afinidad en los cargos y profesiones para no privar de asistencia a todos los llamados a cooperar con su asistencia personal a estos festejos.

Para los particulares se han reservado el patio de butacas, anfiteatro y paraíso, en el cual tomarán asiento Comisiones de la tropa de la guarnición. No se han repartido invitaciones para estas últimas localidades.

La comisión confía en la benevolencia del público por las omisiones en que hubiera podido incurrir involuntariamente.

Las bandas de música del regimiento de Gravelinas y municipal amenizarán los distintos actos.

## LA LOTERIA

(POR TELÉFONO)

11, 22'30 h.

Premios mayores del sorteo celebrado hoy:

1.º 14.475. Bilbao, Madrid y Sevilla.

2.º 28.993. Jerez, Barcelona y Segovia.

3.º 14.784. Madrid, Sevilla y Málaga.

4.º 2.939. Granada, Málaga y Valencia.

Otros premios: 13.520, 16.603, 17.180, 21.371, 26.815, 29.486, 23.333, 24.720, 2.575, y 4.809.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

Del proceso Dato

## Ha sido firmada la sentencia

(POR TELÉFONO)

### Mateu y Nicolau son condenados a muerte y el resto de los procesados absueltos

12, 1'30 h.

A última hora de la tarde fué firmada y conocida la sentencia dictada contra los asesinos del que fué presidente del Consejo don Eduardo Dato.

En ella se condena a muerte a Pedro Mateu y Luis Nicolau, siendo absueltos los restantes procesados Bajatierra, Bataille, Delgado, Miranda, La Liave y Díaz.

### La sentencia

La parte dispositiva de la sentencia empieza condenando a Mateu y Nicolau, por considerarlos autores de un delito de asesinato con las agravantes de premeditación y alevosía y por autores de otros atentados cometidos a mano armada, a la pena de muerte, y en caso de indulto que se le apliquen las accesorias y la inhabilitación perpetua.

Asimismo por autores de un delito de lesiones graves en circunstancias modificativas de responsabilidad, a la pena de un año y cuatro meses de prisión correccional y accesorias.

Por autores de un delito político por uso de nombres supuestos, a cuatro

meses de arresto mayor, accesorias y multa de 1.000 pesetas, con abono del tiempo sufrido en prisión preventiva en caso de indulto.

También se les condena a pagar 380 pesetas en concepto de indemnización personal al lacayo herido Juan José Fernández y 2.900 pesetas al Estado por daños ocasionados en el automóvil.

También dispone que los restantes procesados serán puestos en libertad inmediatamente.

### La noticia

Hecha pública la sentencia, los abogados defensores que se encontraban en la Audiencia marcharon en automóvil con gran rapidez a la Cárcel para comunicar la sentencia a sus defendidos.

### En libertad

A las nueve y media de la noche fueron puestos en libertad Bajatierra, Bataille, Delgado, Miranda, La Liave y Díaz en cumplimiento de la sentencia absolutoria dictada a favor de ellos.

## NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

12, 2'30 h.

### Parte oficial

El parte oficial recibido hoy en el Ministerio de la Guerra, dice así: Zona Oriental.—En las primeras horas de la mañana de hoy se trasladó el comandante general al sector de Tafersit, subiendo a las posiciones altas de Tizzi-Asa, principalmente para examinar los terrenos inmediatos sobre informes recibidos, afirmando la construcción de una mina por parte del enemigo, que no fué comprobada, adhiriéndose la convicción de que dichos informes eran falsos.

En marcha táctica salió de Drius hasta el boquete Gans, una sección de Caballería.

Una columna mixta realizó marcha desde Quebdani a Zara.

La aviación continuó el bombardeo y reconocimiento del campo enemigo, sin notar nada anormal.

Un hidroavión prestó servicios a un avión que salió con dirección a Tetuán y Sevilla.

Zona Occidental.—En la posición de Meserat se suicidó disparándose un tiro de pistola el alférez del regimiento de León don Julio Aranda Matas.

Se supone que tenía perturbadas las facultades mentales.

Se instruyen las oportunas diligencias.

En el resto del territorio, sin novedad.

### El alto Comisario

Tetuán.—Noticias recibidas de La-

rache dan cuenta de la llegada al Jemis-de Beni-Arós del alto Comisario y de su séquito.

Fué esperado por la guarnición, a quien pasó revista, quedando muy satisfecho del estado de disciplina en que éstas se encuentran.

Acudieron a saludar al alto Comisario prestigiosos moros y varios jefes de Jumata, suponiéndose por estas visitas que acuden a someterse.

También el Raisuni envió a varios de sus lugartenientes para saludarlo.

Grupos enemigos dispersados

Melilla.—Desde la posición de Tizzi-Asa se observaron grupos enemigos, que fueron dispersados con fuego de fusilería y ametralladora.

### Soldado herido

Melilla.—El soldado Andrés Venzuela, al salir de la posición de Drius para hacer ejercicios de instrucción, fué herido por un disparo enemigo en una mano.

### Contacto

Un grupo de caballería del regimiento de Lusitania estableció contacto con la columna procedente de Kandussi.

### Heridos

Melilla.—Resultaron heridos en actos del servicio el soldado de Artillería Francisco Sánchez Cano, de la posición de Tizzi-Asa, y además dos soldados del Tercio.

## Se firman varios decretos

(POR TELÉFONO)

11, 22'30 h.

### Cambios de personal

Gobernación.—Nombrando secretario del Gobierno de Baleares, a don Ernesto Escartín.

Gracia y Justicia.—Conmutando varias penas.

Fomento.—Concediendo un crédito de diez millones para intensificar la producción del algodón.

Reformando el reglamento de las Juntas de obras de los puertos y Comisiones informativas.

Nombrando vocal de ferrocarriles a don Alberto Machín Barrena, en sustitución de don Leonardo Torres Quevedo.

Otro a don Antonio Becerril, en sustitución de don Juan Díaz de la Sada.

Estado.—Modificando los artículos 59 y 60 de los Aranceles consulares.

Concediendo varias cruces de Isabel la Católica y Carlos III.

Instrucción pública.—Admitiendo la dimisión de su cargo en el Conservatorio, a don Jacinto Benavente.

## Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Muebles, juguetería y material eléctrico. Bombillas, a 1'05 pesetas, y camas con somiers, 45.

## UN ARTICULO DE «LA EPOCA»

(POR TELÉFONO)

11, 22'30 h.

Dice que no deben sentirse impacientes

La *Epoca* de hoy publica un artículo en el que hace referencia a las declaraciones que ayer hizo el Directorio en una nota, en la que éste manifestaba no se le podía exigir en un mes escaso de labor que resolviera todos los problemas pendientes.

Dice *La Epoca* en su artículo que esos agobios que siente el Directorio ya lo sufrieron también los anteriores Gobiernos, y que si éste tiene en su favor la declaración del estado de guerra, la previa censura a la Prensa, la no fiscalización del Parlamento y el estar en suspenso la ley de Contabilidad, se puede imaginar por ello cuál sería la ardua labor de los Gobiernos que le precedieron en el mando.

Nosotros, dice, tenemos la obligación de dejar gobernar a los que gobiernan y de esperar con paciencia el resultado de su labor.

No importa el hacer las cosas de prisa, con tal que se hagan bien.

La opinión no debe desconsolar de la labor del Directorio y debe esperar con calma sus resoluciones, que aconseja otra vez que deben ser largamente estudiadas y maduras.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

NOTICIAS DE BARCELONA

(POR TELÉFONO)

12, 1'30 h.

La Alcaldía

El Gobernador civil ha manifestado que con motivo de la dimisión del Alcalde espera instrucciones del Directorio sobre quién haya de sustituirle.

Atraco

En la calle de San Pablo fué atracado por unos desconocidos, Carlos Mallich.

Los atracadores se apoderaron de 300 francos y de 150 pesetas que llevaba en la cartera.

Después lo golpearon y causaron algunas erosiones.

Comisario de Policía detenido

En el Juzgado de guardia ingresó detenido el comisario de Policía don Honorio Inglés, contra el que los estafadores de Alicante recientemente detenidos han formulado graves acusaciones.

Dos detenidos

La Policía detuvo en Manresa a dos sujetos, habiendo quedado uno de ellos sometido a la autoridad militar.

Reapertura de un Centro

El Gobernador ha autorizado la reapertura del Centro Autonomista de dependientes de comercio, para que

continúe funcionando en su aspecto cultural, pero prohibiéndole en absoluto toda propaganda autonomista.

Sobre los funcionarios municipales

El Ayuntamiento ha publicado una nota dirigida al personal diciendo que aquel que cumplió con su obligación nada tiene que temer, pues solamente se propone acabar con las corruptelas de los empleados.

Añade que se abrirá un expediente en el que declararán todos los funcionarios a él sujetos, y que aquellos que no se compruebe nada, serán repuestos en sus cargos.

Por arrancar un bando

Ha sido detenido Agapito Miguel Carro, por arrancar de la pared un bando de la Alcaldía.

Intoxicados

En la Casa de Socorro fué asistido Elías Gil Doctor, intoxicado con el vino que bebió en una taberna.

El tabernero ha sido detenido.

Prácticas militares

El Capitán general ha marchado a Caldas de Montjuich para asistir a las prácticas militares que allí realiza la Artillería.

Gobierno civil

Censura

El gobernador civil, general Martínez Peralta, ha dictado las siguientes disposiciones:

Como las instrucciones correspondientes al ejercicio de la previa censura son de mi exclusiva competencia, en virtud del estado de guerra, y el éxito en cada caso dependerá de la apreciación certera de las circunstancias de momento y ambiente en las respectivas localidades, y, en vista de que por mi mismo no puedo efectuar todos los días dicha censura, mis delegados, tanto en esta capital como en el resto de la provincia, se fijarán las siguientes normas de carácter general:

1.ª La persona del Monarca ha de considerarse inviolable, prohibiendo todo comentario que roce su prerrogativa y la adhesión y obediencia que el Ejército le presta.

2.ª Con relación a los actos del Directorio, se eliminará de la publicación toda crítica negativa que haga disminuir su crédito ante la opinión, ni otra finalidad que difundir el pesimismo ante los hechos consumados.

3.ª No hay inconveniente en emplear cierta tolerancia, dejando pasar iniciativas y consejos leales y permitiendo críticas razonables que susciten la discusión y la réplica de la Prensa adicta o de la que circunstancialmente lo fuera en determinados casos.

4.ª La censura se ejercerá inexorablemente para cuanto tienda a rebajar la disciplina y establecer divisiones en el Ejército, especialmente entre la tropa y el cuerpo de oficiales, pero dejará alguna amplitud para los artículos que sin una morbosidad extrema, señalen defectos o deficiencias parciales de dependencias o servicios militares o bien critiquen excesos de presupuesto y plantillas, siempre que tales ataques no ofendan al Ejército como institución y brazo armado de la patria.

5.ª Puede también dejarse resquicio para que los hombres públicos de significación en el anterior régimen se manifiesten, fijando su postura ante el nuevo en términos correctos y sin que sus alegatos constituyan iniciación de campañas para sostener y fomentar los antiguos partidos.

6.ª Se suprimirá cuanto contribuya a reverdecir la pasada campaña respecto a «Responsabilidades políticas, administrativas y militares».

7.ª Las cuestiones diplomáticas y de Marruecos son delicadísimas y exigen atención exquisita, por lo que no circularán anuncios y comentarios que no tengan por base declaración de carácter oficial o hechos consumados.

8.ª Igual cuidado requieren las noticias alarmistas referentes a impuestos nuevos o medidas de carácter político y económico, sin otra finalidad que la de producir oscilaciones bursátiles.

9.ª He observado que alguno de mis auxiliares en la censura no la ejercen siempre con toda escrupulosidad

en las conferencias telefónicas que los diarios locales sostienen con sus respectivos correspondientes. Encárgoles que fijen su atención en tales informaciones, como en la telegráfica que pudiera recibir algún periódico de la localidad o la provincia.

10. Igual recomendación dirijo, por lo que respecta a citas de periódicos de la corte o de otras provincias, incluso la nuestra, suponiendo que hubieran podido ser ya censurados en aquellos lugares.

11. Se ruega a los directores de los periódicos pacenses envíen las gacetas lo más temprano que les sea posible, a fin de evitar algunas molestias a sus obligados censores.

12. Los comandantes militares, o en su defecto los alcaldes o comandantes de puesto de la Guardia civil, tendrán también como orientación las notas oficiales del Directorio que a diario publica la Prensa madrileña y me darán cuenta semanal del resultado de la censura en las distintas localidades de esta provincia, indicando cuanto constituya un estado bien determinado de opinión y las noticias o comentarios suprimidos en aquéllas.

13. Recuerdo que deberá ejercerse la censura: Por el comandante militar, en donde lo hubiere de categoría de jefe u oficial del Ejército, de la Guardia civil o de Carabineros, por el Alcalde de acuerdo con el comandante del puesto de la Guardia civil o de Carabineros, en donde la comandancia militar esté ejercida por el Alcalde mismo.

14. Dichas autoridades locales harán que se observen con escrupulosidad las anteriores reglas en sus respectivas jurisdicciones, debiendo dar cuenta en lo sucesivo todos los viernes, desde las localidades que estén unidas con esta capital por línea telegráfica o telefónica o una y otra combinadas; y todos los jueves desde aquellas donde no se goce de aquel beneficio.

Visitas

Hoy ha recibido el Gobernador militar las visitas de los señores siguientes, conferenciando con algunos de ellos respecto a diversos asuntos:

Alcalde de Maguilla, don Antonio Jiménez.

Alcalde de Olivenza, don Teófilo Rodríguez.

Secretario de Don Alvaro, don Leopoldo Garrayo.

Una comisión de Valencia del Ventoso, compuesta por el farmacéutico don Antonio Fernández Aguilar y el propietario don José García.

Don Pascual de Juan, arrendatario de Contribuciones.

Don Angel Fernández Bueno, farmacéutico de Higuera de Vargas.

Don Modesto Antillano, alcalde de Carrascalejo.

Señor presidente del Cabildo Catedral.

Don Gregorio Moreno, de Jerez de los Caballeros.

Excelentísimo señor general inspector de Sanidad Militar, señor Blanco; y El presidente de la Diputación, don Miguel Forastero.

El director de Obras públicas

Con esta misma fecha se interesa de la tercera división de ferrocarriles procure acceder a la petición hecha en su telegrama de ayer respecto a los vagones tanques.

(Se refiere a material del alumbrado público de esta capital).

Jerez de los Caballeros

El Alcalde de este pueblo ha enviado el siguiente telegrama:

«Bailes públicos, festividad taurina, bullada en honor general, jefes, oficiales y tropa ha sido un éxito público sin distinción entusiasmados estancia en ésta regimiento. Medidas tomadas sobre subsistencia, higiene y moral las llevo con todo rigor. Hoy llega banda Castilla y mañana se celebra Fiesta Raza con misa campaña, velada literaria, merienda escolar y reparto mil panes a los pobres; suscripción popular casi cubre gastos festejos a pesar de tener un voto de confianza de la Corporación municipal para cubrir dichos gastos.»

La Fiesta de la Raza

(POR TELÉFONO)

11, 22'30 h.

Una alocución del alcalde de Madrid

Con motivo de la Fiesta de la Raza que se celebrará mañana, hoy ha publicado el alcalde, señor Alcocer, una alocución dirigida al vecindario de la corte, en la que dice que éste debe concurrir para la mayor brillantez de la fiesta de fraternización de la familia hispana, que representa una esperanza de paz y bienestar y de relaciones íntimas y estrechas entre la madre España y las jóvenes Repúblicas Americanas.

Se arrienda

en término de Constantina, provincia de Sevilla, una finca con 1.000 fanegas de encinar aproximadamente y unas 300 de olivar, con fábrica de aceites a vapor, huerta, caseríos, dependencias, etcétera, a 15 kilómetros de la Estación del ferrocarril, con buena carretera y servicio público de automóviles. Razón, en esta Administración.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 12, 1'30 h.

La circulación fiduciaria

París.—Noticias recibidas de Londres dicen que el ministro del Trabajo ha pronunciado un discurso, afirmando que se aumentará en 10 millones de libras esterlinas la circulación fiduciaria.

Detenido

Moscú.—Los Soviets, persiguiendo un complot denunciado, han detenido a 700 individuos por sospechosos.

Italia en Tánger

Londres.—El embajador italiano ha conferenciado con lord Curzon, manifestándole el deseo de su país de ser representado en la Conferencia sobre Tánger.

Francia y la cuestión de Tánger

París.—La prensa inglesa se muestra muy satisfecha sobre la Conferencia de técnicos en la cuestión de Tánger.

Los periódicos franceses afirman que el proyecto aprobado es el representado por Francia, con ligeras enmiendas.

Aprehensión de tabaco

Málaga.—Los carabineros de Fuenigrao han apresado un alijo de 200 kilos de tabaco.

En Barbella hicieron una aprehensión análoga.

Denuncia

Vigo.—Se ha presentado una denuncia contra el Ayuntamiento de Bayona.

Hace ocho años Carmen Martín dejó un importante legado a este Ayuntamiento para el sostenimiento del Hospital.

Mas dichas cantidades no aparecen en los presupuestos y se ignora qué se haya hecho de ellas.

Valverde de Mérida

El día 7 del corriente, festividad de Nuestra Señora del Rosario, tomó posesión de la parroquia de esta villa el virtuoso sacerdote don Antonio Jaraiz Solís, revistiendo el acto extraordinaria solemnidad.

Asistieron el Ayuntamiento, presido por el señor alcalde, don Félix Pantoja Arévalo; el señor juez municipal, don Cipriano Hernández Piñero, y el señor comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa, don Miguel Robles González.

Entre los invitados recordamos al médico titular don Juan Martínez Tabuena, los propietarios don Demetrio Carrasco Agudo, don Gerardo Sánchez Agudo; el farmacéutico don Luis Soriano Carbajal, su hermano político don Francisco Carbajal Garraló, don Maximino Crespo Ponce, don Miguel Antonio Pantoja, el director de la banda don Francisco Porro y otros señores cuyos nombres no recordamos.

De Montánchez vinieron doña Natividad Solís y doña Enriqueta Jaraiz, madre y hermana, respectivamente, del señor párroco, y don José Galán Flores y don Julio Cuesta Rubio, amigos del mismo.

Después de la toma de posesión con las formalidades de ritual, se cantó la misa de Bordesse, que resultó admirable, interviniendo también la banda municipal brillantemente.

El nuevo párroco, desde el púlpito y realmente emocionado, se ofreció a todos con su persona y sus bienes y exhortó elocuentísimamente a ricos y pobres al amor y caridad mutuos, para salvar la difícil situación por que atravesamos. Estuvo inspirado y logró transmitir su emoción a los oyentes.

Terminada la misa, que fué ayudada por el párroco de Villagonzalo don Macario Márquez, todos los invitados, a los acordes de un alegre pasodoble, se trasladaron a la casa curato, donde fueron espléndidamente obsequiados con dulces, licores y habanos, reinando la más calurosa alegría entre los asistentes.

Nuestra más cordial enhorabuena a don Antonio, y que Dios le guíe e ilumine para bien de su parroquia.—Corresponsal.

9-10-923.

Alta novedad

«Princesa», el estuche de papel y sobres preferido por las señoritas de buen gusto. Lo más elegante y económico, con iniciales impresas en relieve. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

Boletín de suscripción

Don ..... habitante en ..... calle ..... núm. .... se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por ..... de ..... de 192 ..... El suscriptor.

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre frascado con sello de dos céntimos. (1) Meses, trimestre o año.

Los submarinos

Valencia.—De este puerto ha zarpado la división de submarinos españoles.

Enfermo

Méjico.—Desde hace algún tiempo, el presidente Obregón se halla aquejado por una enfermedad, cuyos efectos le han obligado a suspender su labor presidencial.

Según opinión de los médicos que asisten al ilustre Presidente, éste será necesariamente sometido a una operación quirúrgica.

Misión a Méjico

Roma.—El Gobierno de Mussolini ha decidido enviar a Méjico una misión comercial italiana, presidida por Garibaldi.

Las cuestiones del Mediterráneo

Londres.—Reina gran inquietud en los centros franceses ante los anuncios de cooperación de Inglaterra, Italia y España en la resolución del problema del Mediterráneo.

Las comunicaciones

Berlín.—Se ha ordenado que a partir del día 12 las tarifas postales, telegráficas y telefónicas, sufran un aumento del 12 por 100.

El Congreso del Desarme

La Haya.—Se ha inaugurado el Congreso internacional del Desarme, asistiendo al mismo Alemania.

La República renana

Dusseldorf.—Se ha confirmado que el proyecto de proclamación de la República separatista renana está ya ultimado hasta en sus menores detalles, llevándose a cabo aquéllas el domingo próximo.

La proclamación se efectuará en Tréveris.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha llegado de Higuera de Vargas don Angel Fernández Bueno, farmacéutico y corresponsal en aquel pueblo de CORREO DE LA MAÑANA.

—Procedente de Salamanca llegó don Quintín Rubio García, corresponsal de este periódico en La Roca de la Sierra.

—Del mismo punto llegó don José González Fructuoso.

—Vino de Llerena don Fermín Gómez Fernández, propietario.

—Llegó procedente de Jerez de los Caballeros don Antonio Fuentes, industrial.

—Vino de Santa Marta don Andrés Alcuéscar, propietario.

Se venden

a siete pesetas, cubas usadas en buen estado. Sánchez y Gijón. (S. en C.) Fábrica de curtidos. Mérida.

Tintorería Francesa

Se tinte toda clase de ropa. Limpieza a seco. Salmerón, 15 y 20. Badajoz.

Consultorio del oculista don Delfin Cáceres

Badajoz, del 9 al 29 de octubre. Zafra, del 5 al 20 de noviembre.

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO)

Madrid, 11, 22'30 h.

Vacas buenas, de 2'38 a 2'58 pesetas kilo canal.

Vacas regulares, de 2'23 a 2'38 ídem.

Novillos buenos, de 2'38 a 2'58 ídem.

Bueyes desecho de labor, de 2 a 2'23 ídem.

Ovejas, de 2'40 a 2'75 ídem. Carneros, de 2'75 a 2'80 ídem. Impresiones.—Existencias, regulares. Tendencia, sostenida.

PRECIOS DE SUSCRICION

Badajoz, al mes, pesetas ..... 2'00 Fuera de la capital, trimestre... 7'00

EL PASO

BENEGAS, NUMERO 16 Vinos, aguardientes y vinagre. Acañana sevillana, 0'70 kilo.

P. Gómez Muñoz DENTISTA ECHEGARAY, 7, PRAL.—BADAJOZ

Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

OFERTAS QUE SE HACEN

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico.

Los que no sean suscritores y deseen anuncios en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Almendral.—Don Fermín Chaves vende dos mulas de doce dedos de talla, de siete años, clase inmejorable, y un burro de tres años para simiente.

Badajoz.—Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta una incubadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cabida 229 huevos, muy moderna, y una criadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cabida 150 pollos.

Para tratar, en la calle Romero de Castilla, 26, bajo.

—Don Ramón Montero de Espinosa vende cuatro gallos Plymouth Rock, tres Orpington leonado, un Orpington blanco y un Rhode Island rojo. Para tratar, en calle Larga, número 52.

Burguillos.—Don Arturo Hermosa vende semillas de escarpietas resistentes y rosirata, alfalfa, remolacha forrajera y azucarera, y zanahoria forrajera.

También vende una cabra, tres primas y un primal, raza granadina, machos, pelo de un solo color (granate y rubio oscuro).

Bienvenida.—Don Juan García tiene a la venta 200 borregos finos, de buena clase, y 100 ovejas de desecho.

Calamonte.—Don Julián García in-

quierdo tiene a la venta madera de fuste negro de diferentes dimensiones.

Puerto de Cantos.—Don Gabriel Fernández vende una trilladora, con rendimiento de 200 fanegas en doce horas. Sólo ha trabajado una temporada. Para tratar, con su dueño.

La Roca.—Don Pascasio Román vende un facile barquin.

—Don Gabriel Florencio pone a la venta 1.500 arrobas de uva blanca corriente y 500 negra.

Montarabío de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.000 arrobas de aceite añejo y 500 de aceite fresco, 200 corderos y 200 arrobas de lana blanca, fina.

Vail de Santa Ana.—Don Juan Corbacho Bernabeo vende 200 arrobas de aceite añejo de buena clase. Para tratar, con dicho señor.

Villar del Rey.—Don Eduardo Salina Pato tiene a la venta 280 lechones.

Valverde de Leganés.—Don Francisco López Rodríguez tiene a la venta 54 cordos de seis arrobas y 40 de tres arrobas. Para tratar, con dicho señor, o en la dehesa de «Las Merinillas Bajas».

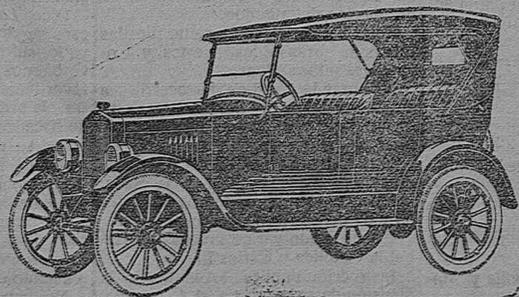
SE ARRIENDAN en término de Valdequillo y Blázquez (Córdoba) los pastos de invierno, para ganado lanar, hasta el 13 de junio, de las dehesas «El Torozo» y «Artesillas». Se contratan juntas o separadamente.

Para tratar, con don Zacarías Cuerva, en Villanueva de la Serena.



EL COCHE ECONOMICO

GARANTIZADO UN CONSUMO DE 8 LITROS DE GASOLINA POR 100 KILOMETROS ENTREGA INMEDIATA STOCK COMPLETO DE PIEZAS DE RECAMBIO



TIPO TURISMO CAPAZ PARA CINCO PLAZAS

AGENTE PARA LA PROVINCIA:

Joaquín Reodoro Dotor De Gabriel, 50

Sesión municipal

Los que asisten En primera citación de sesión ordinaria se reunió ayer tarde el Cabildo municipal. Presidió el alcalde señor Ayala.

Empieza la sesión A las siete de la tarde declaró abierta la sesión el señor Ayala.

ORDEN DEL DIA Expedientes Es aprobado un expediente de Beneficencia en favor de Isabel Civantos Martín, que solicita el ingreso en un Establecimiento benéfico.

Los servicios municipales Seguidamente se da lectura a la siguiente circular del señor Gobernador civil sobre servicios municipales que, con carácter de urgentísima, fué publicada en el Boletín Oficial de la provincia, y que dice así:

El excelentísimo señor subsecretario encargado del despacho del Ministerio de la Gobernación, en telegrama de hoy, me dice lo que sigue:

Ruego a usía que tan pronto como se hayan constituido los Ayuntamientos de esa provincia y desde luego a los que ya lo estén en debida forma con sujeción al Real decreto 30 septiembre, comunique las instrucciones siguientes:

Primera. Que en el plazo más breve, que no excederá de un mes, se formalicen las cuentas municipales no rendidas del último ejercicio y las del primer semestre del ejercicio actual, que deberá examinar ese Gobierno, procediendo en caso de no ajustarse a las leyes a exigir la responsabilidad a que hubiere lugar.

Segunda. Que deberán cumplir los Ayuntamientos estrictamente todas las disposiciones de los Reales decretos de 23 de diciembre de 1902, 24 de enero de 1905 y 22 de mayo último, así como la Real orden de 28 de enero de 1903 para cuanto se refiere a la administración y cumplimiento de los servicios municipales en lo sucesivo.

Tercera. Que deben reputarse servicios inexcusables y de atención preferentísima los de alumbrado, aguas, asistencia médico farmacéutica, higiene y abastecimiento de pan y demás artículos de primera necesidad. Respecto a higiene, debe imponerse la vacunación y revacunación que son obligatorias y adoptarse medidas para extinguir focos de infección, origen de enfermedades epidémicas. En materia de subsistencias indispensables, no debe consentirse ganancia líquida superior al 14 por 100 anual, que se reconocerá después de satisfechos todos los gastos computados en la forma siguiente: Un 5 por 100 como interés del capital invertido; un 6 por 100 de dirección y administración y beneficio industrial, y un 3 por 100 de imprevistos, ganancia legítima que inflexiblemente deberá ser reconocida, y nada más.

Respecto a los artículos de absoluta primera necesidad, se adoptarán las disposiciones necesarias para impedir que sin estar abastecidas las poblaciones salgan de ellas dichos artículos indispensables. Es claro con criterio encaminado a la aplicación de las anteriores reglas con la flexible discreción que las circunstancias pudieran imponer en cada caso, pero con sostenida firmeza, pues no se le ocultará que su eficacia depende de la perseverancia en usía en exigir e imponer su cumplimiento. —El saludó.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los señores alcaldes y Ayuntamientos de la provincia, a fin de que se cumpla exactamente lo ordenado por la Superioridad.

La Corporación se da por enterada. Excepciones Dase conocimiento de los expedientes de excepciones sobrevenidas a los mozos del actual reemplazo José María Escudero y Picerencio Tello Durán y que están justificadas. Se aprueban.

Moción de los veterinarios municipales El secretario da lectura a una moción presentada por los señores profesores veterinarios municipales, en la que dicen que estando próxima la temporada de matanzas de cerdos y no habiéndose aprobado aún el reglamento del Matadero con arreglo a las disposiciones legales y teniendo en cuenta que hasta ahora el examen de las carnes de cerdos se hacía solamente por muestras y que el reconocimiento de algunas sustancias alimenticias como la leche, no ofrece la debida garantía, proponen a la Corporación para que se aprueben, primero, que los cerdos que se hayan de sacrificar sólo sean muertos en el Matadero y que cuando la matanza se realice en el extrarradio, que se avise previamente a la Alcaldía para que las carnes sean reconocidas

en el lugar de la matanza, y segundo, que con el fin de que la inspección de la leche pueda ser completa, se centre la venta de ésta en un sitio solo para que se pueda ejercer sobre ella estrecha vigilancia.

Dicha moción viene acompañada de un informe del director del Laboratorio municipal, en el que dice que, encontrando ciertas dificultades en el examen de la leche y que favorece su adulteración, propone que se localice la venta de ésta en dos sitios que bien pudieran ser la plaza de la Soledad y San Andrés, y que los que la vendan en sus casas lo hagan en locales abiertos y sujetos a la inspección del veterinario municipal.

El señor Barrena propone además que en cada puesto vigile una pareja de guardias municipales; que se les obligue a llevar desde un principio toda la leche que hayan de expender, y que los que la expendan en su domicilio pongan muestras anunciándolo.

El señor Arqueros propone que además se designen otros dos puestos en San Francisco y San Juan. Después de intervenir los señores Pesini, Sabariego y Fernández, y rectificar los señores Barrena y Arqueros, se acuerda que el señor Alcalde ordene este servicio, teniendo en cuenta lo propuesto por los profesores veterinarios y lo manifestado por los concejales.

Respecto al reglamento del Matadero dice el señor Barrena que puesto que su adaptación a lo legislado debería ya estar hecha y no lo está, propone que se nombre una comisión que, consultando a los técnicos, en término de diez días redacte el reglamento para que esta temporada empiece a regir.

El señor Arqueros dice que si va a aprobarse el reglamento del Matadero, huelga toda discusión, pues todo irá incluido en dicho reglamento.

Y si no, se discutirá la moción, opinando el orador que al propietario que mate en su extrarradio se le debe poner en la disyuntiva de, o traer los cerdos para sacrificarlos en el Matadero, o que los veterinarios vayan al lugar de la matanza para reconocer los cerdos, pero siempre pagando, además del arbitrio municipal, los gastos de locomoción de los veterinarios.

Intervienen en la discusión el Alcalde y los señores García Mata, Sabariego y Fernández, y se acuerda aceptar en principio la moción de los profesores veterinarios en tanto que se verifique la adaptación del antiguo reglamento a lo nuevamente legislado y facultar a la presidencia para que nombre la Comisión que ha de intervenir en la reforma del reglamento.

Otra moción Acto seguido se da lectura de otra moción presentada por el señor delegado de la Escuela municipal de Artes y Oficios, señor Del Solar, dando cuenta del resultado satisfactorio de la visita que a dicho Centro hizo y de sus propósitos de conseguir de la Academia de San Fernando, de Sevilla, un donativo de libros para este Centro y de la creación de nuevas secciones. La Corporación se da por enterada.

Permisos de obras Se aprueban los expedientes de solicitud de permisos para realizar obras de don Fernando Cantero, doña Manuela Arias, doña Manuela de la Piedad Ger y don Jesús Rivera Camargo, que venían favorablemente, informados.

El padrón de cédulas El señor secretario da cuenta de que está sobre la mesa el padrón de cédulas personales para el ejercicio de 1923 a 1924, que ha estado expuesto al público hasta el día 5, sin que se haya formulado ninguna reclamación. El importe de su producto es de 45.121'60 pesetas.

Procede el anuncio de la cobranza voluntaria que debe empezar a juicio del negociado correspondiente, el próximo día 15 y durando, por consiguiente, hasta el 15 de enero. Así se acuerda.

Designación de asociados Se da cuenta de las excusas presentadas por los señores asociados don Segundo Villalba Alonso y don Gregorio Herrero, fundadas en motivo de salud y edad, respectivamente.

Por sorteo se designan para sustituir a los anteriores a don Félix Monsalve Doctor y a don Jesús Guzmán Martínez.

La guardería del Cementerio Conoce la Corporación una instancia presentada por Blas Julián Martínez, guarda sepulturero interino, hijo del guarda actual, solicitando dicha plaza, por cesar su padre.

Se pone a discusión e intervienen los señores Barrena, Arqueros, Alcalde y Solar, y se acuerda desestimar la instancia y que se instruya el expediente de jubilación del actual guarda, que será traído a la próxima sesión.

La personalidad de Extremadura Es leída una moción del primer teniente de alcalde señor Del Solar, en la que dice que teniendo en cuenta que en estos días se viene hablando con insistencia por la Prensa, de que el Directorio proyecta una nueva división territorial, en la que la personalidad de Extremadura, a la que por su brillante historia tanto derecho tiene a que le

sea respetada, queda destruída, por lo que propone: 1.º Que se telegrafe, con el mayor respeto, al presidente del Directorio militar pidiéndole que ambas provincias extremeñas constituyan una sola región.

2.º Dirigirse al Ayuntamiento de Cáceres para que secunde esta petición. Y 3.º Que se faculte al señor Alcalde para que realice cuantas gestiones, a este fin conducentes, crea oportunas.

El señor Fernández hace referencia a la campaña que Cáceres viene realizando para conseguir la capitalidad de Extremadura, y pone en duda que preste el apoyo que se trata de pedirle.

Contesta el señor Del Solar que Extremadura fué siempre única sin la división actual en provincias y que, de total acuerdo con lo dicho por CORREO DE LA MAÑANA, prefiere que Badajoz pierda la capitalidad con tal que Extremadura conserve su personalidad.

El señor Alcalde y el señor Arqueros encuentran prematura esta petición, pues el Directorio aún nada ha dicho sobre este punto, antes al contrario—agrega el señor presidente—el presidente del Directorio ha dicho que nada pensaban realizar en esta cuestión, y que si algo hicieran sería después de oír a los interesados.

El señor Romero Becerra propone que se faculte al señor Alcalde para que con la mayor prudencia de los pasos que crea oportunos, y que si algo ocurriera o se viera inminente, convoque a la Corporación, y entonces se hará todo cuanto necesario sea para evitar este peligro. Así se acuerda.

Una moción y una instancia Otra moción, presentada por el señor Arqueros, sobre el legado del señor Hernández León, es leída al Consejo.

En ella pide dicho señor concejal que se nombre una comisión para que estudie el expediente e ilustre a la Corporación de su estado. Queda nombrada esta comisión, que la integrarán los letrados que haya en el Cabildo y el señor Arqueros.

Seguidamente se da lectura de una instancia del señor conde de la Torre del Fresno, ofreciendo a las Hermandades de los Pobres la indemnización que el Ayuntamiento le adeuda por daños realizados en una casa de su propiedad con motivo de la catástrofe de aviación del pasado agosto. A propuesta del señor Pesini se acuerda que lo primero que procede es reconocer dicho crédito, que aún no ha sido reconocido, y que después se aceptará dicha instancia.

La Fiesta de la Raza Terminado el orden del día, el señor presidente da cuenta del besa la mano que ha recibido del señor. Gobernador civil y de la Comisión organizadora de festejos con motivo de la Fiesta de la Raza, al que adjuntan dos palcos para que la Corporación pueda asistir a la velada literaria que en el teatro López de Ayala tendrá lugar en la noche de hoy.

Agrega el señor Alcalde que fué requerido por la Comisión para que el Ayuntamiento pague el almuerzo con que ha de obsequiarse a los alumnos de las escuelas públicas, manifestando que a nada quiso comprometerse hasta conocer la decisión del Ayuntamiento. Este acuerda autorizar al Alcalde para que obre como crea oportuno, quedando en la cuestión económica a salvo el decoro del Ayuntamiento, y que los gastos que ocasione sean con cargo al capítulo de imprevistos.

Una pregunta y un ruego El señor Gordillo Llerena hace una pregunta sobre el estado de los empleados municipales cesantes. El señor Alcalde da cuenta de la visita que ha recibido de una comisión de los cesantes pidiendo justicia y del estudio que sobre esta cuestión ha mandado hacer para traerlo a la Corporación. Se acuerda restituir a sus puestos a los que injustamente, y por política, fueron dejados cesantes. Finalmente, el señor Pesini pide que a la próxima sesión se traigan todos los datos posibles sobre la propiedad de San Roque.

Y el señor presidente levantó la sesión siendo las nueve de la noche.

Estación meteorológica del Instituto General y Técnico de Badajoz

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

Table with 4 columns: Observations, 7h, 15h, 16h. Rows include Barómetro en mm, Temperatura C, Humedad por 100, Viento (fuerza y dirección), Niebla (horas por metro cuadrado), Agua evaporada (d.d.), Estado del cielo, and Temperatures (máxima, mínima, etc.).

Temperatura máxima al sol 41'2 Idem (tem. a la sombra) 31'7 Temperatura mínima 14'1

Teléfono del Correo, 143.

Escuela de Enseñanza media y de Peritos agrícolas de Badajoz

Agradecimiento

Desde que se estableció en esta Granja la enseñanza de peritos agrícolas, buscamos el medio de favorecer a los alumnos que más se distinguieran por su aplicación y aprovechamiento, y como en el presupuesto del Ministerio de Fomento no había consignación asignada para este concepto, recabamos del Consejo provincial de Fomento de Badajoz, de las Cajas Rurales, Comunidades de Labradores y particulares la donación de cantidades con que instituir los premios necesarios.

Nuestra perseverante labor obtuvo el resultado apetecido; y para significarles nuestro agradecimiento y para que los señores donantes conozcan la inversión dada a sus donativos, a continuación insertamos la relación de las cantidades recaudadas y la relación de los alumnos premiados:

Relación de las cantidades donadas

Don Emilio Macías, 266'50 pesetas; Caja Rural de Almendralejo, 200; idem de Fregenal de la Sierra, 200; idem de Fuente del Maestre, 150; idem de Fuente de Cantos, 150; idem de Los Santos de Maimona, 125; Consejo provincial de Fomento de Badajoz, 125; señor conde de la Torre del Fresno, 100; Casino de Badajoz, 100; Diputación provincial de Cáceres, 98'20; Caja Rural de Olivenza, 50; Comunidad de Labradores de Villafranca de los Barros, 50; don Ramón Montero de Espinosa, 50; Sindicato de Puebla de la Cañada, 50; Caja Rural de Ribera del Fresno, 50; Comunidad de Labradores de Montijo, 25; idem de Vaiverde de Leganés, 25; Caja Rural de Oliva de Jerez, 25; Sindicato Católico Agrario de Almendralejo, 25; don Regino de Miguel de Badajoz, 25; don Antonio Alvarez de idem, 25. Total de las cantidades donadas, 1.914'70 pesetas.

Relación de los alumnos premiados

César Marín Pascual, 371'20 pesetas; Román Muñoz Arbeloa, 292'60; Miguel Barrero Jiménez, 234'40; Genaro Sánchez Mata, 205'30; Román Gómez Infantes, 136'80; Arturo Giralt Hernández, 97; Isidoro Herrero Granado, 97; José Santiago Cortés Román, 80'15; Emilio Molina Lima, 58'20; Fernando Alvarez Alvarez, 51'05; Pedro Cabezas Fernández, 38'80; Lorenzo Medina Medina, 38'80; José García Hernández, 29'10; Alejo Hernández Blanco, 29'10; Gerónimo Llinás Estévez, 19'40; José Felipe Arrobas Bolox, 19'40; Antonio Vara Pérez, 19'40; Pedro Rodríguez Domínguez, 19'40; Eleuterio Reino Vargas, 19'40; Emilio Díez Román, 9'70; Jesús Cánovas Pesini, 9'70; José Durán Campos, 9'70; Vicente Gallardo Oranto, 9'70. Total importe de premios, 1.914'70 pesetas.

Resumen

Importan las cantidades donadas, 1.914'70 pesetas; idem idem pagadas por premios, 1.914'70. Total, igual. Badajoz 11 de octubre de 1923.—El secretario, Emilio G. Orduña.—Visto bueno: El ingeniero director, Eduardo Fernández.

DEHESA

Se arrienda desde el próximo San Miguel "Torrequebrada", a tres kilómetros de la capital, de pasto, labor y olivar. Tiene techos barbechos. Para tratar, en Badajoz, con don Manuel Díez Macías, calle Menacho, número 46.

EN LOPEZ DE AYALA

A nuestros compañeros de Prensa

Hemos recibido un besa la mano de la Comisión, dirigido a los señores directores y redactores de la Prensa de Badajoz, suplicándonos que hagamos público a nuestros compañeros de periodismo, que han puesto a disposición de los periodistas el palco entresuelo número 23 del teatro López de Ayala para la velada literario-musical, que ha de celebrarse en dicho teatro a las veintidós del día de hoy. Agradecemos.

NOTICIAS

Telegramas de «Lujó».—Hemos recibido un besa la mano del jefe de la Sección de Telégrafos de Badajoz, don Manuel Expósito Albarrán, comunicándonos que desde mañana se admitirán en toda España, y dirigidos solamente a Madrid, los telegramas de «Lujó», con una sobretasa de 50 céntimos cada uno, lo cual, por iniciativa de su majestad la Reina, se distribuye en partes proporcionales entre el Tesoro, Cruz Roja y Colegio de Huérfanos de Telégrafos.

Petición de mano.—Para el industrial don Cándido Esquinas Moya, ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Elisa Rodríguez Repiso.

La boda se efectuará en breve. En la calle de Menacho, 28, bajo, se cede gabinete y a'coba, amueblados. Cuerpos maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3, Badajoz.

Bonifacio Rastrollo, San Juan, número 42.—Esta casa acaba de recibir el surtido de sombreros y gorras para la temporada de invierno, así como sombreros eclesiásticos, a precios sin competencia.

Se hacen trabajos de escritura a máquina. Larga, 35, segundo.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Véndense tres máquinas sembradoras. Informes, en esta Administración.

Falta dependiente. Farmacia del Globo.

Se ofrece maestro tostador de café, con buenas referencias, para la capital o fuera. Razón, en esta Administración.

FUTBOL

Partido amistoso

El próximo domingo, 13 del corriente, se celebrará en el campo del «Vivero» un partido amistoso entre los equipos Invencible E. F. y el Extremadura.

Los equipos estarán alineados en la forma siguiente: Invencible E. F.: Pinna, Durán, Caño, Ferro, Magallón, Aranda, Franco, Llanos, García, Díaz y Silva. Suplentes: F. Pinna, Ramos, Sánchez y Gómez.

Extremadura: F. C. Cambero, A. Recio, C. Recio, Hernández, Blanco, F. Gallardo, Gallardo, Pozo, Sánchez y Gil. Suplentes: J. Sánchez, Aguilar, M. Gil y Martínez.

Arbitraré el partido el aficionado J. Pozo.

El próximo domingo tendrá lugar un partido de futbol en el vecino pueblo de Montijo entre el equipo de aquella localidad y el Infantil del Sport Club Badajoz, inaugurándose en ese día el campo que les ha sido galantemente cedido por el Ayuntamiento, habiendo despertado mucha animación entre los infinitos aficionados con que cuenta este varonil deporte; mañana publicaremos la lista de los equipos.

Se venden los molinos

denominados de «Nogales», «Vado de la Vuelta» y el derecho del de las «Juntas», sitos en la ribera del Guadiana en el término de Villanueva de la Serena, que tienen dos magníficos saltos y reunidos uno extraordinario. Para tratar con su propietario, don Juan de Dios Barquero, en Don Benito.

Registro civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 11: Fallecidos.—Rafael Villar García, de cinco meses, gastroenteritis. Peñas, número 43.

Nacidos.—Manuela Senero García, Sevilla, 24.

Domingo Hernández Lobo, Martín Cansado, 76.

Antonio Mejías Martín, San Atón, número 46.

Federico Cerrato Ramírez, Martín Cansado, 28.

Rafael Francisco Rodríguez Muñoz, Ramón Albarrán, 35.

Matrimonios.—Elicio González Grajera con Prudencia Delgado Márquez.

Primo de Rivera no acude a la Presidencia

(POR TELÉFONO) 11, 22'30 h.

Almuerzo con el Rey

Los periodistas que acudieron a hacer su diaria información en la Presidencia, no hallaron al Presidente. Allí le manifestaron que el señor Primo de Rivera había ido a Palacio a despachar con el Rey a la hora de costumbre. Después del despacho el Monarca lo invitó a almorzar.

A la salida de Palacio

A las tres de la tarde salió de Palacio el marqués de Estella.

Interrogado por los informadores dijo que había sido invitado a almorzar por el Monarca.

Habló de varios decretos firmados, entre ellos uno referente al cultivo del algodón, que tiende a intensificar los ensayos de este producto y procurar se aumente la producción.

Un periodista preguntó al Presidente: —¿Cuándo vendrá ese decreto senacional?

Primo de Rivera, sonriente, respondió: —Si acaso el sábado.

Manifestó que mañana se celebraría la Fiesta de la Raza, a la que el Directorio quería dar la mayor solemnidad.

Jabón ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.

Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO) 11, 22'30 h.

Table with columns: Caudales, Fondos públicos, Cédulas Hipotecarias, Acciones. Rows include Perpetua exterior, 4 por 100, Serie F, de 24.000 ptas. nom., etc.

CAMBIOS OFICIALES DE LISBOA

Telegramas recibidos en la casa Dupuy, de Badajoz.

Telegrama de apertura a las 14'50 La peseta, 3.340 reis; el duro, 16.700; el escudo, 30'23 céntimos.

Telegrama de cierre a las 16'15 La peseta, 3.200; el duro, 16.450; el escudo, 30'39.

FÉLIX SCHLAYER (S. A.) Sucesores de Alberto Ahles y Compañía Plaza de la Constitución, 8.—BADAJOZ LA CASA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN MAQUINARIA AGRÍCOLA Tractores OILL PULL de 12½ y 16½ caballos.—No hay ninguno tan económico de combustible.—Demostramos prácticamente que hace las labores más económicas y más perfectas que el ganado. Arados, sembradoras, cultivadores, cosechadoras, trilladoras, etcétera. Tractores de distintas marcas y modelos, desde 5.000 hasta 40.000 pesetas.

PORTUGAL

Violento incendio

Porto.—Anteayer, un violento incendio destruyó un edificio, propiedad del señor Antonio Pereira Ruiz, que tenía destinado a oficinas.

Las pérdidas son muy grandes, estando asegurado el edificio solamente en tres contos.

Han sido juzgados tres oficiales. Porto.—Han sido juzgados por un tribunal militar los alféreces señores Antonio Joaquín de Almeida, Armando Martins y Antonio Díaz Guimarães, acusados de delito de insubordinación.

El primero fué condenado a seis meses de presidio militar, siendo absueltos los otros dos.

Un crimen. Maxas de Doña María.—En el lugar de Venda Nova, fué ayer asesinado de un tiro de escopeta, Manuel José Marques, herrero.

El autor del hecho, llamado Juan Ferreira, después de cometido el crimen desapareció, ignorándose su paradero.

Caso curioso. Borba.—Falleció hace días en el hospital de esta villa, la mendiga Genoveva Carranza, de setenta años, que vivía sola hace muchos años.

Tenía cuidadosamente guardados en un arca cerca de 600 escudos en billetes de Banco, objetos de oro, varias piezas de ropa de cama y vestuario, todo nuevo y de valor, y hacia una vida de mendiga.

Los asaltadores de un tren. Castelo Novo.—Ayer fueron presos por el jefe de estación señor Jurado Gonçalves, dos de los autores del asalto al tren correo el día 3, que se habían refugiado en la sierra.

Portugal en la Sociedad de las Naciones. Lisboa.—Ha regresado a esta capital, procedente de Ginebra, el general Fráire de Andrade, representante de Portugal en la Sociedad de las Naciones.

Asalto a una casa de juego. Coimbra.—El jefe de la escuadra de Policía, con las fuerzas a su mando entró en una casa donde se jugaba a los prohibidos, deteniendo solamente a dos puntos, los otros tuvieron tiempo de fugarse por las azoteas.

La Policía encontró 1.288 escudos en fichas.

Los fugitivos se llevaron la cabeza de la ruleta.

Niña quemada. Alhos Vedros.—En el sitio conocido por «Fuente de Feto» fué encontrada con horribles quemaduras la niña de tres años María Gonçalves Antunes.

Su estado es grave.

Robo. Azambuja.—Al profesor de esta localidad señor Boavida Canadas, le sustrajeron en Villafranca de Sira la cartera, que contenía dinero en metálico y papeles de crédito.

Caja Rural de Badajoz. Imposiciones en c/c 3 por 100 de interés a la vista.

Préstamos hipotecarios personales y pignoratícios, 6 1/2 y 7 por 100 de interés.

Horas de Caja: de diez a una. CALLE DE SAN JUAN, 11, BAJO

Angel Campos. PEÑAS, 25

Chorizo añejo, el kilo... 6'00 pesetas. Morcilla ídem, el kilo... 4'50

Peregrinación de la diócesis de Badajoz a Guadalupe

Los peregrinos que subirán en Badajoz lo harán en la plaza de San Juan, frente a la Catedral, en donde encontrarán los automóviles media hora antes de la salida, o sea a las siete de la mañana.

Cada peregrino encontrará en la guía estas mismas instrucciones.

Los peregrinos de Mérida y los procedentes de las líneas de Madrid y de Sevilla tomarán los automóviles en la plaza, frente a la parroquia de Santa Eulalia, en donde los carruajes estarán dispuestos bastante antes de la hora de salida, que será a las nueve y cuarenta y cinco.

Si los trenes procedentes de las mencionadas líneas llegaran con retraso a Mérida, los automóviles esperarán la llegada, para que ningún peregrino pierda la continuidad del viaje.

La comida, en Trujillo, será de una sola tanda, presidiendo y bendiciendo la mesa el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de Badajoz, que hará el viaje con los peregrinos en el automóvil.

Un reverendo padre Franciscano dará la bienvenida a los peregrinos el día de llegada en el sermón, que será de primer día de triduo.

En los días siguientes predicará el elocuentísimo muy ilustre señor doctor don Juan José Fernández Sánchez-Solana, canónigo, rector del Seminario de Badajoz y director diocesano de las Marías de los Sagrarios Calvarios.

Clinica del doctor Barrio. Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta diaria: De diez a una. Martes y jueves gratis para los pobres, de cuatro a seis.

Bravo Murillo, 5, segundo. Badajoz.

«LA MUJER EN SU CASA»

Es muy práctica, interesante e instructiva y recomendamos a todas nuestras lectoras «La mujer en su casa», revista esencialmente femenina de labores, modas, economía doméstica, arte, conocimientos útiles, cocina, decoración, etcétera.

Todas las secciones que forman esta revista, están ilustradas con artísticos grabados y explicación detallada de cada uno de ellos.

En el número de octubre son interesantes por los grabados y el texto, las secciones de labores, modas de señora y niños y ropa blanca. Entre los grabados, encontramos tres jerseys de última moda confeccionados con varios colores que forman artísticos dibujos y un rincón de cuarto para los niños.

Publica además este número, interesantes artículos de jardinería, manera de conservar la juventud y la belleza, notas de actualidad, etcétera. Sigue publicando esta revista la interesante novela de Carrere, «El reloj del amor y de la muerte».

Este mes recibirán las suscriptoras de la cuarta edición un almohadón en lencería.

Número suelto: una peseta. Pedido número de muestra y precios de suscripción a la casa editorial Bailly-Baillière, S. A., Núñez de Balboa, 21. Apartado, 56, Madrid. (C.)

Baños de Los Castaños (HORNACHOS)

Indicados, especialmente, en otoño y primavera. Infalibles en herpes y reumas. Detalles, Federico Plá González, Hornachos.

La representación proporcional

El partido social popular, ha editado recientemente un folleto dando idea de lo que puede ser un sistema de representación proporcional.

No es este el único sistema ni prejugamos nada acerca de la razón de preferencia por él en España; pero como da idea del principio fundamental del sistema, y es cosa poco conocida y sobre las que hoy se diserta con calor por los partidarios de abolir el arcaico sistema de distritos tan provechoso para el caciquismo, consideramos de oportunidad producir esta teoría para que se vaya dando cuenta la opinión de las ventajas que, para depurar la sinceridad electoral y anular el caciquismo, puede tener el principio de la representación proporcional, ya adoptado esta forma u otra cualquiera de las que se usan dentro de esta orientación electoral.

He aquí el sistema que expone dicho partido:

«En España, como en todas las naciones civilizadas, el pueblo tiene la facultad de nombrar, por medio de elección, a los miembros de las Cámaras legislativas. Una vez verificada la elección, entre el diputado y el elector no existe vínculo de ninguna clase. El elector no puede imponer al diputado una norma de conducta, ni obligarle a votar en el Congreso en un sentido u otro. Por eso, para dar al elector una garantía de que defenderá sus intereses, el candidato a diputado presenta un programa con mejores o peores soluciones a los problemas nacionales. Si al elector le parece bien, lo acepta. De ese modo, reunidos electores y candidatos en torno a un programa, forman un partido político o una agrupación (mercantil, agraria, industrial, etc.), con los mismos ideales.

Esos partidos o agrupaciones tienen electores distribuidos por toda la nación, y cuando van a las elecciones llevan el deseo, muy justo, de sacar el número de diputados que les corresponda en relación a su fuerza. Y ya llegamos con esto a poder definir la representación proporcional, que es un procedimiento electoral mediante el cual cada partido obtiene el número de representantes proporcionado al número de votos emitido en su favor.

«Cómo se consigue esto? Veamos, ante todo, los diversos sistemas electorales y sus ventajas e inconvenientes.

Sistemas de distritos.—Es el que hoy actualmente en toda España, excepto en algunas grandes capitales. Según este sistema, la nación está dividida en distritos, cada uno de los cuales elige un diputado.

Supongamos una provincia cualquiera de España, dividida en seis distritos, cada uno de los cuales elige un diputado. En los seis distritos lucían tres partidos políticos, que vamos a llamar A, B y C, que obtienen los siguientes votos:

GRÁFICO NÚMERO 1. Distrito 1.º elige un diputado. Partido A obtiene 1.100 votos; partido B obtiene 1.050 votos; partido C obtiene 200 votos.

Triunfa el candidato del partido A. Distrito 2.º elige un diputado. Partido A obtiene 250 votos; partido B obtiene 1.100 votos; partido C obtiene 1.200 votos.

Triunfa el candidato del partido C. Distrito 3.º elige un diputado. Partido A obtiene 450 votos; partido B obtiene 1.300 votos; partido C obtiene 1.400 votos.

Triunfa el candidato del partido C. Distrito 4.º elige un diputado. Partido A obtiene 1.250 votos; partido B obtiene 900 votos; partido C obtiene 50 votos.

Triunfa el candidato del partido A.

Distrito 5.º elige un diputado. Partido A obtiene 1.300 votos; partido B obtiene 1.100 votos; partido C obtiene 100 votos.

Triunfa el candidato del partido A. Distrito 6.º elige un diputado. Partido A obtiene 750 votos; partido B obtiene 2.350 votos; partido C obtiene 2.450 votos.

Triunfa el candidato del partido C. Resumen del resultado en los seis distritos. En los seis distritos el partido A ha obtenido 5.100 votos, y tres diputados.

El partido B, 7.800 votos y ningún diputado.

El partido C, 5.400 votos y tres diputados.

Es decir, que el partido B, que ha obtenido más votos que ninguno, se ha quedado sin diputados. Con arreglo al sistema que rige en España, muchos ciudadanos votan en balde, pues sus votos no se aprovechan.

La representación proporcional aprovecha todos los votos de los electores. Además de estos inconvenientes numéricos, el sistema de distritos tiene otras muchas desventajas. Los distritos son desiguales, y como varía la población constantemente, hay distritos que eligen sólo un diputado, siendo así que tienen habitantes suficientes para elegir dos o tres. La Constitución española dice que se elegirá un diputado por cada 50.000 almas. Pues bien, Bilbao elige nada más un diputado, y tiene muchísimo más de 50.000 habitantes.

En el orden moral, el sistema tiene muchos inconvenientes: como el distrito es pequeño (casi siempre un partido judicial), la lucha electoral es sólo alrededor de los pequeños problemas locales: el camino vecinal, la escuela, los consumos o las conveniencias del cargo, que manja los votos a su gusto. Se olvidan los grandes problemas nacionales, y el diputado elegido sólo predispone de los encargos que le dieron los caciques de los pueblos que le eligieron. Para cumplirlos tiene que ir a los Ministerios y en los despachos de los políticos influyentes, que, a cambio del favor, le piden el voto en el Congreso.

De ese modo, la política no es más que un tejido de inmundidades y negocios sucios, que paga el pueblo. El cacique rural ayuda al diputado a triunfar. El diputado se vende luego al Gobierno para pagar el favor del cacique. Y el pueblo es el que sufre todas las consecuencias del sistema.

La representación proporcional es un golpe de muerte al caciquismo y a la inmundidad administrativa, como lo demuestra la experiencia de todas las naciones.

(Continuará.)

EXTREMADURA Y EL DIA DE LA RAZA

Uno de los cronistas de Indias, López de Gomara, dijo: «La mayor cosa, después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, es el descubrimiento de las Indias», y es una verdad inconcusa. Pueblo alguno del mundo cuenta en las páginas de su Historia una que pueda igualar a la que España escribió descubriendo primero, conquistando con las armas después, dominando espiritualmente luego, el mundo exuberante que allende los mares existía.

Donde hoy, en plena civilización y con todos los elementos que ésta proporciona a los hombres, no son éstos capaces de llegar, plantaron hace siglos los conquistadores el estandarte de España y la cruz de Cristo. ¡No en vano iban sus almas fortalecidas por la fe en la más sublime de las religiones!

Nadie, hasta la saciedad, lo he probado repetidas veces, podrá discutir a Extremadura la gloria de haber dado el más grande y más lucido contingente a las empresas ultramarinas. Extremadenses fueron los más señalados caudillos de ellas, y a sus órdenes, cientos, miles de extremeños lograron singularizarse. Extremeños con asombrosa proporción mandaron también las órdenes religiosas a las Indias, y la «calidad», el «título» de extremeño, fué allende los mares, sinónimo de valiente, de cristiano y de caballero.

Contadas personas tomaron en consideración los trabajos que este día de la Raza de los hombres de hierro, que este día de Extremadura, permitásemos que así lo nombre, escribi otros años; con marcada indiferencia se ha visto y se ha seguido la campaña que durante hace muchos años vengo sosteniendo en la Prensa y en el libro para que Extremadura, unida a América con broche de oro, continúe su historia brillante y casi huelga anotar por tanto la satisfacción que hoy experimento.

Con la elegancia de forma que le caracteriza llamó a nuestra región el ilustre Blanco Belmonte: «Pintoresco terruño de Extremadura: nido poderoso de aguilones que alzaron su pujanza sobre la vastedad de un nuevo mundo...» ¡Y qué razón tenía para ello!

Un Gobierno que sabe lo que a la raza se debe y lo que la raza fué, quiere conmemorar solemnemente el día a ella consagrado, y en Extremadura se recuerda que de aquí salieron los más esforzados caudillos de la época de las conquistas...

La razón y la justicia se abren siempre paso, y por eso no me sorprende que los sucesos vengán a demostrar que mis demandas, inspiradas en un alto ideal, eran patrióticas y de trascendental importancia.

MI congratulación por tanto es cumplida...

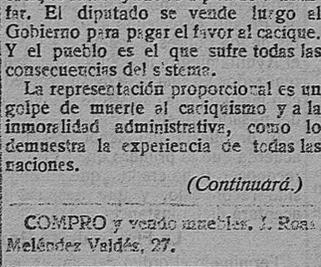
ANTONIO DEL SOLAR.

COMPRO y vendo muebles, J. Roca Meléndez Valdés, 27.

Lámparas ORVAZ. Ortiz y Vázquez, ingenieros. FABRICA DE LAMPARAS «ORVAZ»,—MADRID.

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA: E. F. G.—Comisionista. MORENO NIETO, NUM. 10.—BADAJOZ.

Exclusiva para la venta en Badajoz: Manuel Solís. Prim, 36.



Las roturaciones para sanear los terrenos infestados con canchales de langosta

Persistimos con empeño en hacer comprender a los propietarios que las roturaciones con labores superficiales o profundas, pero a condición de hacerlas bien y en época oportuna, constituyen el medio más eficaz para combatir la plaga de ese insecto.

El año pasado se intensificó bastante la campaña de roturación, lográndose en muchos pueblos acabar en invierno con esa calamitosa plaga sin tener en primavera que preocuparse de ella.

Los propietarios van ya convencidos de las ventajas que para ellos resultan saneando los terrenos mediante las roturaciones, evitándose así los gastos cuantiosos que en la primavera precisan hacer cuando dejan avivar la langosta y ello sin conseguir entonces acabar con la plaga, ya que por muy esmerados que sean los trabajos utilizando las mangas, la gasolina y la trucha, escapan muchos insectos que aseguran la continuidad de ese azote de la agricultura.

Con la intensificación de las roturaciones hechas en el invierno último y los trabajos efectuados después en primavera, hemos reducido grandemente la cuantía de esa plaga en nuestra provincia. El año pasado se comprobó como infestada una superficie de 81.894 hectáreas, repartidas en 91 pueblos; este año, según los datos hasta ahora recogidos, tenemos en la provincia 72 pueblos con plaga de langosta y la superficie infestada es sólo 21.727 hectáreas, sujetos a pequeñas variantes con las comprobaciones.

Los datos consignados prueban de modo muy elocuente la eficacia de la labor realizada, ya que con ella hemos logrado reducir la cuantía del infesto a la cuarta parte; y nos demuestran también que, prosiguiendo en la marcha emprendida, conseguiremos acabar con tan vergonzosa plaga en un plazo cuya duración dependerá principalmente del empeño con que los propietarios cumplan las disposiciones dadas al efecto.

Hasta hace pocos años los dueños de fincas en general no se preocupaban del problema de la langosta, cuya solución fiaban al tiempo. Ahora, la situación ha cambiado y son muchos los que con gran afán procuran resolverlo en la parte que los afecta, cumpliendo fielmente las disposiciones que damos encaminadas a tal fin.

De la plausible actuación de esos propietarios nos ocuparemos otro día.

A. CRUZ VALERO, Ingeniero jefe del Servicio Agronómico de esta provincia.

ROYALTY

ESPECTÁCULO DE GRAN MODA. Exito insuperable del célebre ilusionista.

EL GRAN OLIVARES. Exito no conocido de la reina de las bailarinas.

ISABELITA RUIZ. Continuación de LOS TRES MOSQUETEROS. Novena época.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

CURRITO DE LA CRUZ

Alejandro Pérez Lugín

los pies... ¡Viva María Santísima! ¡Ole! —Oye, Copita, no te consias ya diciendo flores. Te vi a prohibi la entrada en mi casa para que no me enamores la niña.

—Esa tié que ser pa un rey o pa un torero mi grande.

—Güeno está ya, Copita. Niño, no te desprendas de él nunca, que éste sabe andá solo jasta po er moro.

—¿No me dices nada para la madre, Currito?—preguntó don Ismael al chavallito.

—Sí, señó; que la quiero como si fuese mi mare e veras... ¡No he tenido otra que no la orvio y que la reso por las noches.

—Anda con Dios, hombre. Se dirá todo. Y que irás a verla pronto, ¡y a ver como seguimos arimándonos como esta tarde!

—Seguirá. Usted no sabe quién es éste. Un mostruo. Ea, quearse con Dió.

—Y recordos—se despidió Gazuza, a quien le pesaba tanto silencio.

—¡Y que digan de este hombre!—exclamó gozoso y agradecido Copita, cuando se vieron en la calle.—Hemos hecho nuestra suerte, chiquiyo. Ahora vendrá tóo seguido. Starábaron las fatigas... Vamos a bebernos unas cañitas, que tengo más sé que si hubiera estado comiendo bacalao tres días.

reducido espacio; bastas sillas de basto esparto, y en un rincón, para comodidad de la clientela y seguridad del dueño, una pilita no bien oriente, que al par que evitaba a los parroquianos la molestia de salir a la calle para infringir las Ordenanzas municipales, cosa sería hasta en Sevilla, les privaba de todo pretexto para asomarse a la puerta sin haber saldado cuentas con el tabernero, que tenía que estar con ellos siempre en pie, «¡jecho un grullo».

Al entrar nuestros amigos, unos cuantos mozalbetes que se agrupaban en una de las mesillas alrededor de una media caña, pedida por el único de ellos que podía permitirse tal lujo, fueron aborrotadamente hacia Carrito, saludándole con extremadas demostraciones de júbilo.

—¡Superió, chiquiyo!

—¡Nos güena, Carrito!

—¡Ole!

—¡Has armao er escándalo! ¿No te desía?

—¿M'habéis visto? preguntó el chavallito, ansioso del aplauso de los suyos, despreciando un momento del sueño en que venía desde casa de Carmona.

—Yo, no—le respondieron a coro—; pero nos lo ha contao er Chiquill— señalando a uno de ellos, que no levantaba cuatro palmas del suelo.

—¿Estuviste tú?

—Yo, tampoco, que no tenía gorda y no me pude colá. Pero me lo dijo er Magano—por el opulento bebedor de la media caña.

—Pero si er Magano—saltó Gazuza—tampoco estuvo en la plaza; que no pasó de la puerta, y se lo conté yo... ¡Y tú tampoco estuviste...!—terció Copita, sentándose a una de las mesillas.—Si que estáis ustedes unos güe-

nos afisionaitos, que s'habéis perió la faena mostrao de la toromequia.

Rieron todos y le apremiaron para que ce por be les contase el suceso, aunque ellos lo conocían en todos sus detalles, lo del presidente, tirando entusiasmado la castora a Carrito y mandando a la cárcel a los «guindillas, que no querían dejarle torear; lo de los serenísimos señores infantes, llamándole al palco para felicitarle, darle mil duros y preguntarle si quería ir al «Palasio Reá, de profesor de toreo de los príncipes; lo de Manuel Carmona, quitándose la montera en mitad de la plaza delante de Carrito y freciéndole «ya mismo» la alternativa... Todo, vaya.

—Argo hay de eso, argo hay de eso—afirmaba el astuto Copita.

Nadie sea osado a jurar que discrepó mucho de esta versión el relato que de las hazñas de su pupilo hizo el veterano torero, mientras despachaban las medias cañitas y sus correspondientes tapas, con que, procurándose ya su claque, obsequió rumbosamente a los aficionados, llamando con aparatosas voces al dependiente del colmado:

—¡Convia a esta gente, niño!

Satisfecha la sed y las ganas de conversación, despidióse Copita y se fué con el chavallito en busca del descanso, que imperiosamente reclamaban las emociones de aquel fecondo día. Hasta la puerta les acompañaron las felicitaciones y cumplidos hiperbólicos de los torerillos en agraz.

—¡Ole, Carrito!

—¡Viva er fenómeno de la Alamea!

Pero Carrito no se enteró; no había atendido a nada mientras estuvieron en la taberna; no oía nada; no iba con él y sus compañeros, como el Hospicio todo, mirándole dulcemente con una mirada penetrante, mezcla de dolor y

música deli-iosa, inefable, divina, que le iba arrullando dulcemente en la tiibia primavera de aquella amorosa noche sevillana.

¡Pobresito...! ¡Pobresito...! ¡Pobresito!

III LA ESCUELA

Rendido al peso de un agitado día, cayó Carrito sin decir palabra y, por supuesto, sin desahucarse en el jergón exhansto que le prestaba la ilusión de no dormir sobre el santo suelo, y se quedó traspuesto, en ese estado intermedio de pensamientos confusos y figuras borrosas, entre el sueño y la vigilia, que en los días tumultuosos precede a aquél hasta que tiene a bien presentarse tarde, pesado y reparador.

Toda su miserable vida representábasele al conjuro de aquellas tiernas palabras, que tan dulcemente resonaban en su alma. El Hospicio, triste, con sus patios tristes, sus dormitorios tristes y sus niños tristes. La escuela, donde perezosamente aprendían a mal leer y peor escribir, sin ilusión por la libertad, los gritos alegres y el gozoso correr en la calle a la salida y los besos maternales en casa; los adustos talleres con sus maestros desgoados y grufones; todo el desconsoñado vivir, en fin, de los hijos de nadie, que no esperan a nadie y nadie les espera.

Entre todas estas evocaciones desoladas surgía adorable, toda taurina y amor, luz en las tinieblas, la alada figura de una moñita angelical, triste como él y sus compañeros, como el Hospicio todo, mirándole dulcemente con una mirada penetrante, mezcla de dolor y

carifío, que se le entraba por el alma, sobrecojiéndola y algrándola a un tiempo mismo.

Tan viva fué la representación de esta imagen que Carrito llegó a sentir el ardor de su aliento en su cara, como aquella vez que, siendo aún niño, se los ambos en un obscuro rincón del rectorio, le estrechó la berrnana maternalmente en sus brazos, cubriendo su cara de apasionados besos. Y, como entonces, se le vino a la boca instintivamente la palabra feliz, por primera y única vez pronunciada por sus inocentes labios, cruelmente privados de ella:

—¡Mamá!

Repetiéndola durmióse mansamente y se vio en los aires, llevado por un ángel con las alas muy blancas, que era la moñita, ante un altar todo blanco, donde había un santo gigantesco, que era el canónigo don Ismael, vestido de torero, en jacerandosa actitud de brindar, accionando con un sombrero de toja, y sobre el ara, rodeada de revoloteadores mariposas blancas, una Virgen morenita y coquita, con un cajón rojo en el moño, un capote de lujo en la mano y unos ojos negros, negros y grandes, que le miraban compasivamente. Y le decía:

—¡Pobresito, que eres de la canal... ¡Pobresito mío...! ¡Pobresito!

Y el santo torero respondía:

—¡Sí, señora. Y tié que salir en Sevilla y armá er escándalo. Y le tié que brindá a usté un toro. ¡Ole!

Y la hermanita, llorando, se quejaba a la Virgen.

—¡Es un ingrato, que no me quiere y me ha olvidado!...

¡Legrato, olvidadizo...! ¡Si la madre supieses...! Precisamente su ilusión era torear en Sevilla para presentarse triun-